

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y TRES.



*Redula, p. la Com.  
dij. de las aguas de los rios  
Guardal, Cantal, y otras*

Por saber a la S<sup>ta</sup> M<sup>ta</sup> D<sup>na</sup> Redula de su  
Mag. (D<sup>no</sup> legua de) firmada de su R<sup>ta</sup> mano, y sellada  
de su R<sup>ta</sup> mano Don Sebastian de la Quadra, Su R<sup>ta</sup> de  
Estado, y del Despacho Universal, con fecha en Buen Retiro a  
quinze de Enero del año pasado de Setecientos quarenta y dos, Co  
metida al P<sup>ro</sup> D<sup>no</sup> Diego Sanchez Carreras, Religioso de la  
orden de Santiago, Predicador de su Mag. Prior que a sido  
en el D<sup>no</sup> Convento de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> Vicario de la Villa  
de Navarra para que executase el Reconocim<sup>to</sup> medida, y demar  
cacion de aguas, Leguas, y tierras que deban hacerse para la  
Conduccion de los rios Guardal, y Cantal, y las de los exos, o fuentes  
de Machibel, y Luzena, y otras que se pudiesen aver en aquellas  
en el Curso, y Conduccion de las aguas manuales para fecundizar las  
Campiñas de esta Ciu. de Carriaga, y Loria, y Villas de  
Lobana, Pera, fuente el alamo, y Almarazon, para cuyo efecto se  
le conceden diversas facultades que por el tenor de esta R<sup>ta</sup>  
Redula, aqui tiene dado el cumplimiento el P<sup>ro</sup> Alcaide  
mayor, y mandado se traiga desta Ayuntamiento para que en su  
Obedecimiento se vuelva dar, Litacion, Licitacion, acaudillo, y que  
con Concurrencia del P<sup>ro</sup> D<sup>no</sup> Diego Sanchez Carreras, como en esta R<sup>ta</sup>  
orden lo expresa, se trate sobre la importancia de este grave  
asumpto. La S<sup>ta</sup> M<sup>ta</sup> D<sup>na</sup> Redula, ha viendo visto el tenor de esta R<sup>ta</sup>  
Redula, la Obedecio con el respeto debido, y aciendo guardar  
Cumpla, y executase en la forma que su Mag. lo ordena, y  
para tratar de las demas circunstancias que fueran, se  
despache Licitacion, a todos los Caballeros Capitulares que  
hubiere en esta S<sup>ta</sup> M<sup>ta</sup> D<sup>na</sup> acaudillo extraordinario de las Salas de las  
Cavas de la Corte, el Lunes quatro de Agosto de este año  
nuestro de la mañana, con expresion de efecto, y de que

